

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LA CONTRATACIÓN AMBIENTAL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ROLDANILLO S.A.E.S.P

VIGENCIA 2022

Código TRD 130.19.11
Julio 2023

**INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACION AMBIENTAL A LA EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE ROLDANILLO S.A. ESP**

Contralora Departamental del Valle

Ligia Stella Chaves Ortiz

Director de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Coordinador

Marcela Inés Meneses López

Líder de Auditoría

Sandra Pilar Quiñones Montaña

Auditor

Juan Carlos Vera

Apoyo

Carlos Augusto Escobar Montaña

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	6
2.1.1. Objetivo General	6
2.1.2. Objetivos Específicos	6
2.2. FUENTES DE CRITERIO	7
2.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	9
2.4. LIMITACIONES DEL PROCESO	10
2.5. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO	10
2.6. CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	11
2.7. RELACIÓN DE HALLAZGOS	12
3. MUESTRA DE AUDITORIA	12
3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	12
3.2. GESTIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	12
3.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL	17
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	17
4.1. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.2	18
4.2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS	23
5. ANEXOS	22
Anexo 01 Cuadro Resumen de Hallazgos	23
Anexo 02 Cuadro de Contradicción	24

1. HECHOS RELEVANTES

La empresa pública de aseo de Roldanillo pone de presente a la Contraloría del Valle del Cauca, que El MIPG de la empresa, opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones y 17 políticas de gestión y desempeño institucional, que su medición se realiza en el FURAG II, el cual es el instrumento que evalúa todas las dimensiones del modelo, incluida la correspondiente al control interno.

Que la empresa pública de Roldanillo, evaluó el índice de desempeño institucional a través del formulario único de reporte y avance de gestión FURAG, determinado por el departamento de la función pública, obteniendo un resultado de 73.3.

Que este resultado consolida a la empresa pública de Roldanillo, con un buen desempeño institucional y un nivel de 1 a 5, en un nivel 4, esto se ha logrado gracias al alto compromiso de la empresa y del talento humano que hace parte de ella, siendo líderes en estos procesos.

El EPR de la empresa pública de Roldanillo, se situó en el ranking nacional, obteniendo el primer puesto a nivel Valle del Cauca, a nivel nacional obtuvo el sexto puesto, por grupo par avanzado y el puesto 17 a nivel nacional entre las entidades de su mismo tipo.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora
KELLY YOHANA GARCIA MARTINEZ
Gerente
Empresa de Servicios públicos de Roldanillo S.A.E.S.P.

Respetada Doctora García

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca realizó auditoría sobre el cumplimiento de la prestación de los servicios de aseo en el área de cobertura de Empresa de servicios públicos de Roldanillo S.A ESP; de conformidad con lo estipulado en los procedimientos internos debidamente adaptados y documentados, que reglamentaron la guía de auditoría territorial en el marco de las Normas ISSAI para el ejercicio de control fiscal en el Departamento del Valle del Cauca.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así del cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de la prestación de los servicios de aseo en el área de cobertura de las Empresa de servicios públicos de Roldanillo S.A ESP, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en el Procedimiento Auditoría de Cumplimiento, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que les es aplicable.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organisation of Supreme Audit Institutions.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales y que fueron remitidos por la entidad consultada, que fue Empresa de servicios públicos de Roldanillo S.A ESP.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el archivo de gestión de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

La auditoría se adelantó por la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente. El período de ejecución abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

2.1.1. Objetivo General

Evaluar Obtener y evaluar evidencia suficiente y apropiada para determinar si, en el marco de la gestión fiscal, resultan conformes en el cumplimiento de los criterios y fuentes de criterios de auditoría evaluados, en todos los aspectos significativos relacionados con la prestación de los servicios de aseo, responsabilidad de la Empresa de servicios públicos de Roldanillo S.A ESP.

Objetivos Específicos

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable, a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado por la Empresa de Servicios Públicos de Roldanillo S.A. E.S.P. Evaluar y conceptuar sobre la gestión de contratación realizada por la Entidad, en lo relacionado con la prestación de los servicios de aseo.
- Atender las denuncias ciudadanas, relacionadas con el objetivo de la auditoria

2.2. FUENTES DE CRITERIO

- **Constitución Política Colombiana** Artículos 311, 365, 366, 367, 368 y 369 – Fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios

Leyes:

- Ley 142 de 1994: Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Esta ley señala que el servicio público de acueducto tiene como indicadores la calidad, continuidad y presión.
- Ley 373 de 1997: “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.”
- Ley 689 de 2001 Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.
- Ley 1977 de 2019 - Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico
- Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción
- Ley 617 del 2000 Ley de ajuste fiscal
- Ley 1955 de 2019; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”
- Ley 2045 de 2020 - Por medio de la cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables
- Ley 2044 de 2020 - Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones
- Ley 1755 de 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 99 de 1993 Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 610 del 2000 Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.

Decretos:

- Decreto 1076 de 2015: Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible; subsección 2.2.3.2.1.1, sección 2.2.9.7.7
- Decreto 1575 de 2007: Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
- Decreto Ley 028 de 2008
- Decreto 403 de 2020, de control fiscal
- Decreto 2246 de 2012
- Decreto Número 302 de 2000
- Decreto 3050 de 2013 "Por el cual se establecen las condiciones para el trámite de las solicitudes de viabilidad y disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Resoluciones

- Resolución 0330 de 2017: Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009”.
- Resolución 2115 del año 2007: Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- Resolución 811 de 2008: Por medio de la cual se definen los lineamientos a partir de los cuales la autoridad sanitaria y las personas prestadoras, concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución”.
- Resolución 082 de 2009: Por medio de la cual se adoptan unos formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano”.
- Resolución 0631 de 2015 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.
- Resolución CRA 688 de 2014 Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana.
- Resolución CRA 735 de 2015 Por la cual se modifica, adiciona y aclara la Resolución CRA 688 de 2014.

- Resolución CRA 825 de 2017 por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan.
- Resolución CRA 844 de 2018 Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 825 de 2017.
- Resolución CRA 906 de 2019 Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones.
- Resolución CRA 926 de 2020, Por la cual se realizan aclaraciones y se corrigen errores de la Resolución CRA 906 de 2019.
- Resolución SSPD 20201000033925 de 2020 Por la cual se deroga parcialmente la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y se establece el reporte de información ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del Tablero de Planeación del Plan de Gestión y Resultados -PGR- de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado definido en la Resolución CRA 906 de 2019.

Actos legislativos

- Acto legislativo 04 de 2019

Guía de auditoría territorial

- Acuerdo 004 del 04 de octubre de 2019 Manual de Contratación
- Manual de funciones acuerdo 009 de 2019.

2.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El asunto a evaluar, cumplimiento de la contratación ambiental en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la Empresa de servicios públicos de Roldanillo S.A ESP, se realizará en el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Las pruebas a realizar, están enmarcadas en los criterios, objetivos y metodología para la auditoría de contratación ambiental; en tal sentido, tomando como base la inversión realizada en el 2022, por \$2.920.075.000. Se consideró una materialidad

cualitativa con fundamento en los criterios establecidos, cuyo objeto de evaluación será considerado para la emisión de la conclusión.

El asunto a auditar se circunscribe a los riesgos determinados según los criterios normativos aplicados a la contratación.

2.4. LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

2.5. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluó los riesgos y controles establecidos por la empresa de servicios públicos de aseo de Roldanillo S.A, E.S.P., conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

La evaluación se realizó aplicando la metodología contenida en la matriz de riesgos y controles, que considera el control interno de la entidad por componentes y el diseño y efectividad de controles (Formato PT 24- AC Riesgos y Controles). La calificación sobre el control fiscal interno del asunto auditar, se efectuó con la escala de valoración de la GAT

Cuadro No- 1 Escala de valoración de la GAT

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Teniendo en cuenta que, en la evaluación del diseño de control se registra un resultado de **Parcialmente Adecuado** y la efectividad de los controles arrojó un resultado **Con Deficiencias**, al ponderar el resultado de dicho rango del diseño de controles y la efectividad de estos, da como resultado que la calidad y efectividad del control fiscal emitió un concepto de **Con Deficiencias**, dado que la calificación arrojó un resultado de 1.7, de acuerdo a la escala de valoración de la GAT

En el siguiente cuadro se ilustra los resultados de la evaluación

Cuadro No- 2 Evaluación del control fiscal interno

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,7
				CON DEFICIENCIAS

Fuente: Matriz de Riesgos y Controles

Elaboró: Equipo auditor

Lo anterior indica que, en su conjunto, hay deficiencias en los controles para hacer frente a los riesgos, cuya ocurrencia pueden afectar e impedir alcanzar el resultado final esperado de los objetivos relacionados con la prestación de los servicios de aseo.

Encontrándose debilidades en la aplicación de la normatividad.

2.6. CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, determina que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la gestión contractual ambiental de la Empresa de servicios públicos de Roldanillo S.A. ESP, resulta con RESERVA en los aspectos significativos frente a los criterios evaluados.

A si mismo se presentan incorrecciones, que se califican como de importancia relativa en el asunto evaluado, determinándose como de **INCUMPLIMIENTO MATERIAL** en las observaciones y/o hallazgos que se relacionados con:

- Falencias en la estructuración de los estudios previos.
- Fallas por inobservancia de obligaciones de inspección, control o supervisión.
- supervisión y liquidación de los contratos
- Inobservancia de obligaciones de inspección, seguimiento control y/o supervisión.

Se evidenciaron deficiencias relacionadas con los objetivos específicos que soportan el concepto emitido en el acápite de los resultados de la auditoría.

2.7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se constituyeron 2 hallazgos, 1 administrativo y 1 con incidencia disciplinaria y fiscal.

2.8 PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante la actuación de fiscalización, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría - SIA Contralorías- en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta actuación de fiscalización, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E.



LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Preparó: Equipo Auditor
Revisó: Marcela Inés Meneses López

3. MUESTRA DE AUDITORIA

3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

El tipo de muestreo seleccionado fue el enfoque cualitativo para lo cual se tuvo en cuenta el juicio profesional del equipo auditor fundado en el conocimiento del asunto o materia auditar y los criterios definidos.

Para ello se tuvo en cuenta el objeto contractual y la cuantía.

Durante la vigencia 2022, se realizaron 21 contratos por un valor de \$877.737.373, sobre la base de ese universo, se seleccionó una muestra de 10 contratos por \$ 492.804.999, que representan el 100% de la contratación ambiental, la cual se detalla a continuación:

Cuadro N°3 Universo de contratos vs Muestra contractual

Universo de Contratos				Muestra Contractual			
Ítem	Tipología	Cant	Valor	% Participación	Cant	Valor	% Participación
1	Contrato de Prestación de Servicios	17	553.778.928	100%	10	492.804.999	100%
2	Suministro	4	323.958.445		0	0	

Elaboró: Equipo auditor

3.2. GESTIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Empresa de servicios públicos de Roldanillo S.A ESP, ha construido sus procesos por componentes, con el objeto de puntualizar las acciones a desarrollar para lograr el fortalecimiento de la empresa en la prestación de los servicios y en el cumplimiento de la normatividad y los estándares ambientales.

Entre estos componentes se destacan los siguientes:

PROCESO: GESTION AMBIENTAL					
OBJETIVO: Contribuir con el bienestar de los usuarios y la comunidad, fomentando una cultura ambiental para el Municipio, a través de actividades de sensibilización y concientización sobre el manejo de residuos sólidos.					
LÍDER DEL PROCESO:		COORDINADOR OPERATIVO			
ENTRADA / INSUMO	PH VA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	USUARIOS PROCESOS	
			PRODUCTO Y/O SERVICIO	INTERNO	EXTERNO
Plan estratégico Lineamientos Institucionales PGIRS Solicitud comunidad	P	<ul style="list-style-type: none"> Programación de capacitaciones dirigidas a toda la población. Estructurar mecanismos y estrategias de 	Programa de capacitación Censo de puntos críticos. Cronograma de limpieza de puntos críticos.	Técnico ambiental	Comunidad

		<p>sensibilización en separación en la fuente dirigidas a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias para la limpieza y erradicación de puntos críticos. 			
Programa de capacitación Censo de puntos críticos Cronograma de limpieza de puntos críticos	H	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las actividades establecidos en el programa de capacitación. PR-GA-01 • Ejecutar actividades de sensibilización en separación en la fuente. PR-GA-02 • Ejecutar cronograma para limpieza y erradicación de puntos críticos PR-GA-03 	Asistencia de la comunidad Informe de erradicación de puntos críticos.	Técnico ambiental	Comunidad
Actividades de seguimiento	V	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación del Control PR-CI-02 • Autoevaluación de la gestión. PR-CI-03 	Conclusiones y recomendaciones	Técnico ambiental	Comunidad
Conclusiones y recomendaciones	A	Análisis de conclusiones y recomendaciones	Nuevo plan de promoción ambiental	Técnico ambiental	
POLITICAS DE OPERACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> • Los temas de las capacitaciones deben tratar única y exclusivamente sobre el cuidado del medio ambiente. • Los encargados de la capacitación deben ser personas competentes, y que tengan un amplio dominio del tema. 					
CONTROLES			INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la toma de conciencia por parte de la comunidad por medio de la recolección de basuras. • Constante seguimiento a los encargados de las capacitaciones. 			<u>Ver ficha de indicadores:</u>		
DOCUMENTACION SOPORTE			SISTEMAS DE INFORMACION		
<ul style="list-style-type: none"> • Informes de cada actividad 			Página Web Boletines de Prensa Intranet de TV Video de Programas Institucionales institucional	Perifoneo Programas Cartelera	
INFORMACION PRIMARIA					
QUE INFORMA		QUIEN INFORMA		COMO SE INFORMA	
Informes de capacitaciones Informes ambientales		Gestión Ambiental		Físico, digital, verbal.	
INFORMACION SECUNDARIA					
QUE INFORMA		QUIEN INFORMA		COMO SE INFORMA	
Informe de puntos críticos Informes generales		Gestión Ambiental		Físico, digital, verbal.	
RECURSOS					

HUMANOS		INFRAESTRUCTURA		FINANCIERO	
Personal de la Empresa asignado al proceso		Recursos técnicos, tecnológicos y físicos de las áreas asignadas al proceso.		Los asignados si se necesitan	
SISTEMAS INTEGRADOS					
NTCGP 1000:2009 CALIDAD		MECI 1000:2005 CONTROL INTERNO		ADMINISTRATIVO	
4.2.3. Control de documentos, 4.2.4. Control de registros, 8.2.3. Seguimiento y medición de los procesos, 8.4, Análisis de datos, 8.5. Mejora, 8.5.1. Mejora continua, 8.5.2. Acción correctiva, 8.5.3. Acción preventiva.		1.3. Componente administración del riesgo, 1.3.1. Contexto estratégico, 1.3.2. Identificación del riesgo, 1.3.3. Análisis del riesgo, 1.3.4. Valoración del riesgo, 1.3.5. Políticas de administración del riesgo, 2.1.1. Políticas de operación, 2.1.2. Procedimientos, 2.1.3. Controles, 2.1.4. Indicadores, 2.2.1. Información primaria, 2.2.2. Información secundaria, 3.1.2. Autoevaluación a la gestión. 3.3.2. Planes de mejoramiento por procesos.		Políticas de desarrollo administrativo Plan Institucional Plan de Capacitación Plan de Estímulos	
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Control Interno		Técnica Ambiental		Gerente	

PROCESOS DE APOYO: GESTIÓN JURIDICA					
OBJETIVO: Prestar asesoría a las distintas áreas que conforman la empresa en lo pertinente al proceso de contratación, al marco jurídico de la actuación del día a día, así como, velar por una adecuada representación judicial en Pro de los intereses de la institución.					
LIDER DEL PROCESO:		Asesor Jurídico			
ENTRADA / INSUMO	PH VA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	USUARIOS PROCESOS	
			PRODUCTO Y/O SERVICIO	INTERNO	EXTERNO
Información interna y externa	P	<ul style="list-style-type: none"> Definir aspectos legales a cumplir en cada uno de los procesos y verificar la disponibilidad de los documentos. 	Conceptos, Respuestas	Todos los procesos	Partes interesadas, Comunidad y beneficiarios
Información interna y externa	H	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y revisión de la contratación de la empresa PR-GJ-01 Brindar instrucción a funcionarios sobre aspectos legales a cumplir en el desarrollo de sus funciones. Revisar documentos, para verificar cumplimientos legales. Atención de procesos y acciones judiciales. PR-GJ-02 Dar respuesta de orden jurídico a entes de control, 	Registros de aprobación jurídica Conceptos Respuestas	Todos los procesos	Partes interesadas, Comunidad y beneficiarios

PROCESOS DE APOYO: GESTIÓN JURIDICA					
OBJETIVO: Prestar asesoría a las distintas áreas que conforman la empresa en lo pertinente al proceso de contratación, al marco jurídico de la actuación del día a día, así como, velar por una adecuada representación judicial en Pro de los intereses de la institución.					
LIDER PROCESO:		DEL Asesor Jurídico			
ENTRADA / INSUMO					
PH VA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	USUARIOS PROCESOS		
		PRODUCTO Y/O SERVICIO	INTERNO	EXTERNO	
	personas u organizaciones según necesidades de la empresa				
Registros Hechos causados	V <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el cumplimiento de la normatividad en los diferentes aspectos. • Evaluar el cumplimiento de los requisitos de contratación • Autoevaluación del Control PR-CI-02 • Autoevaluación de la gestión. PR-CI-03 	Informe de gestión Auditoria al proceso	Control Interno Gerente	Entes de control	
Informe de Auditoria	A <ul style="list-style-type: none"> • Formular planes de mejoramiento 	Plan de Mejoramiento	Profesional Jurídica	Entes de control	
POLITICAS DE OPERACION					
<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestral de actividades realizadas por el área jurídica que contengan el estado actual de los procesos en los cuales la empresa está vinculada. • Revisión por parte del asesor jurídico de las actuaciones de la empresa: respuestas, contratos y orden de prestación de servicios. 					
CONTROLES			INDICADORES		
Rendición de informes anuales de gestión Control de los indicadores del proceso Control y Evaluación periódica de los procesos judiciales.			Ver ficha de Indicadores		
DOCUMENTACION SOPORTE			SISTEMAS DE INFORMACION		
Actas, circulares, oficios y memorandos de conciliaciones y procesos de repetición. Sentencia, auto o acto administrativo de representaciones judiciales o administrativas. Sentencia o acto administrativo sobre cobro coactivo.			Página Web Boletines de Prensa Intranet Video de Programas Institucionales		
INFORMACION PRIMARIA					
QUE INFORMA		QUIEN INFORMA	COMO SE INFORMA		
Contraloría Departamental del Valle del Cauca Gobierno		Área Jurídica	Documento impreso, Correos Electrónicos, Página Web		
Reporte de contratos legalizados mensualmente		Área Jurídica	Documento impreso, Correos Electrónicos, Página Web		
Cambios en los procedimientos de contratación		Área Jurídica	Documento impreso, Correos Electrónicos, Página Web		
INFORMACION SECUNDARIA					
QUE INFORMA		QUIEN INFORMA	COMO SE INFORMA		

PROCESOS DE APOYO: GESTIÓN JURIDICA						
OBJETIVO: Prestar asesoría a las distintas áreas que conforman la empresa en lo pertinente al proceso de contratación, al marco jurídico de la actuación del día a día, así como, velar por una adecuada representación judicial en Pro de los intereses de la institución.						
LIDER DEL PROCESO:		Asesor Jurídico				
ENTRADA / INSUMO	PH VA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA		USUARIOS PROCESOS	
			PRODUCTO Y/O SERVICIO	INTERNO	EXTERNO	
Informes de Gestión			Oficina Asesora Jurídica		Página Web, Intranet, Copia Electrónica.	
Actos administrativos			Todos los procesos		Página Web, escrito	
RECURSOS						
HUMANOS		INFRAESTRUCTURA		FINANCIERO		
Profesional en Jurídica		Recursos técnicos, tecnológicos y físicos de las áreas asignadas al proceso.		Asignar el presupuesto los recursos para el desarrollo de los procesos de gestión jurídica.		
		Revisado por:		Aprobado por:		

Fuente: E.P Roldanillo S.A ESP

Esta apuesta de la empresa le ha permitido mejorar sus procesos internos, fortalecer las competencias de su personal, evidenciar los posibles riesgos que se pueden materializar y afectar la prestación del servicio, estableciendo los controles que eviten cualquiera de estas situaciones.

3.3. GESTIÓN PRESUPUESTAL

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la empresa de Servicios Publico de Roldanillo S.A ESP, en cumplimiento de lo establecido en el aplicativo del SIA Observa – AGR de rendición, se efectuó la revisión desde la ejecución presupuestal para definir los objetivos asociados a la planeación estratégica de la empresa.

La empresa de Servicios Publico de Roldanillo S.A ESP, en materia presupuestal se rige por el Decreto 115 de 1996, la Ley 689 de 2001 por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la Ley 1474 de 2011, el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico de presupuesto, Ley 819

de 2003, Ley 358 de 1997, Circulares y Directrices del Certificado No. SC-3002-1 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se organiza el sistema de control fiscal.

La evaluación se hizo mediante inspección documental y pruebas de verificación en las diferentes etapas contractuales de la muestra seleccionada.

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Los resultados de la evaluación de la contratación ambiental por parte de la empresa de Servicios Publico de Roldanillo S.A ESP, se realizaron a partir del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia desde la Constitución Política, La Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, la directriz de la SSPD, de la CRA, y los acuerdos, decretos y/o resoluciones que le apliquen.

Como resultado de la auditoría, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca constituyó 2 hallazgos, 1 administrativo y 1 con incidencia disciplinaria y fiscal.

4.1. RESULTADO RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECIFICO

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.2

Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable, a la contratación ambiental en términos de cumplimiento en las etapas pre contractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación ambiental.

Con la celebración de los diferentes contratos, la empresa de Servicios Publico de Roldanillo S.A ESP, busca el cumplimiento de sus objetivos misionales y la garantía de la efectividad de los fines del Estado, con el propósito de lograr una continua y efectiva prestación de los servicios públicos

empresa de Servicios Publico de Roldanillo S.A ESP, tiene suscrito su manual de contratación como método y procedimiento de realizar sus procesos contractuales, legalizado mediante Acuerdo Número 004 de octubre 04 de 2019. y el manual de funciones acuerdo N°009 de 2019.

El régimen jurídico y legal que aplica a todos los actos y contratos propios o los derivados de los contratos o convenios que celebre, la empresa de Servicios Publico de Roldanillo S.A ESP, es el del derecho privado, del derecho civil y comercial, así mismo, la regulación establecida por la CRA, y sus normas

complementarias, en consideración a los establecido por el artículo 32 de la Ley 142 de 1.994, en lo concerniente al régimen jurídico de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Se aplican principios del derecho privado en su contratación como la autonomía de la voluntad de las partes, la consensualidad, solvencia económica, buena fe, equilibrio del contrato, función socioeconómica del contrato, fuerza obligatoria del contrato, efecto relativo del contrato, estos principios sin duda alguna dentro del estudio del contrato y su posterior ejecución.

En líneas generales la entidad cumple las normas que la rigen, Ley 142 de 1.994, el Decreto 1077 de 2015 y la normatividad vigente.

En relación con las etapas del proceso contractual, la entidad tiene como su carta de navegación el manual de contratación.

En líneas generales la entidad en sus procesos, realizó los respectivos análisis de riesgos, las propuestas y cotizaciones, las disponibilidades presupuestales.

En el proceso contractual, se presentaron algunos aspectos a mejorar en los análisis de conveniencia en el sentido que la entidad presenta estos con aspectos generales, debiendo detallar particularmente cada contrato con su respectiva tipología.

En la ejecución de los contratos se observa que se realizaron los respectivos registros presupuestales, asignación de supervisión, informes del contratista, informes supervisores, actas parciales de avance y final de los procesos contractuales.

Se evidenciaron algunos informes de supervisión, someros en su conceptualización, en los cuales la entidad debe mejorar en la contextualización de los conceptos a esgrimir en el mandato de la supervisión de los contratos.

Sobre la liquidación de estos se realiza acorde al concepto financiero de esbozar los pagos en relación con las actas de avance, se realiza un balance financiero, y la paz y salvo respectivo entre las partes.

En conclusión, en la etapa contractual se presentaron algunas deficiencias tales como:

- ✓ Se presentaron observaciones en algunos contratos.
- ✓ Deficiencia en la supervisión de los contratos

- ✓ Inobservancia de obligaciones de inspección, seguimiento control y/o supervisión.

cuadro No.4 Muestra contractual

CLASE DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO					VALOR
Prestación de servicios	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES RESIDENCIALES , COMERCIALES E IND					\$ 153.016.450,00
Prestación de servicios	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES RESIDENCIALES , COMERCIALES E IND					\$ 80.414.629,00
Prestación de servicios	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES RESIDENCIALES , COMERCIALES E IND					\$ 70.673.920,00
Prestación de servicios	APOYO AL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE					\$ 57.600.000,00
Prestación de servicios	APOYO AL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE					\$ 57.600.000,00
Prestación de servicios	APOYO AL MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBOREOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS D					\$ 32.000.000,00
Prestación de servicios	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCION DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE LA					\$ 30.000.000,00
Prestación de servicios	IMPLEMENTAR EL PROYECTO PILOTO DE SEPARACION EN LA FUENTE Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOM					\$ 5.000.000,00
Prestación de servicios	ASESORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN					\$ 3.900.000,00
Prestación de servicios	ASESORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN					\$ 2.600.000,00
TOTAL =						\$ 492.804.999,00

Elaboró: Equipo auditor

HALLAZGOS:

1. Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal por pago de ejecución no soportada.

Contrato: 001-2022

Valor: \$ 165.000.000

Objeto: Disposición Final de los residuos sólidos provenientes de actividades residenciales, comerciales e industriales del municipio de Roldanillo Valle.

014-2022

Valor: \$ 61.850.000

Prestar por parte del contratista el servicio de disposición final de los residuos sólidos provenientes de actividades residenciales, comerciales e industriales del municipio de Roldanillo Valle

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Al realizar el estudio y análisis jurídico de las siguientes carpetas contractuales, el equipo auditor evidenció lo siguiente:

Contrato No- 001-2022: la empresa cancela al contratista, la suma de \$ 28.471.880 la cual no está claramente soportada en la ejecución del presente contrato. Factura No- 2940231166 periodo facturado 01 diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Contrato No-014-2022: así mismo cancela actividades, por el valor de \$ 21.348.570 que no están claramente soportadas en el presente contrato. Factura No-2941837735 periodo facturado 01 de junio de 2022 al 30 de junio 2022. De

igual forma se relaciona en la presente carpeta, que la auditada, realizó dos adiciones por valor de \$10.000.000 y \$ 5.200.000, las cuales carecen de una debida justificación, y no cuentan con los soportes técnicos, para la aprobación y pago de estos recursos.

Fuente de criterio y criterio:

Constitución Política artículo 209, artículo 3 y numeral 5 de la ley 1437 de 2011, artículos 23, 24 literal C ley 80 de 1993.

Causa:

Deficiente vigilancia en la supervisión y seguimiento del contrato, y de la ejecución financiera del mismo, para protección de los recursos de la entidad.

Efecto:

Riesgo de pérdida de recursos, lo cual limita el cumplimiento los objetivos y proyectos propuestos por la entidad.

Constituye, una presunta falta administrativa con incidencia disciplinaria y fiscal por \$ 49.820.450, debido a la posible transgresión, de lo dispuesto en la ley 610 de 2000 artículos 5 y 6. Artículos. Ley 1952 de 2019 artículos 38,39, Ley 1474 2011 artículo 83,84.

2. Hallazgo administrativo-por falencias en la exigencia documental para la suscripción de contrato.

Contrato: 004-2022

Valor: \$ 57.600.000

Objeto: apoyo al servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios del municipio de Roldanillo, valle del cauca en sus diferentes actividades operativas que lo requiera por necesidad del servicio. y apoyo a la erradicación de puntos críticos, utilizando un vehículo tipo volqueta que cumpla con las normas técnicas establecidas y su debido conductor.

016-2022

Valor: 57.600.000

Apoyo al servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en la zona rural del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca y apoyo a la erradicación de puntos críticos, utilizando un vehículo tipo volqueta que cumpla con las normas técnicas establecidas.

Condición (situación detectada de incumplimiento):

En el estudio de las presentes carpetas contractuales, se muestra la ausencia de autorización o poder, a favor de la contratista, por parte del propietario del vehículo, para que contrate con la empresa auditada, y usufructúe el vehículo en beneficio propio.

Dicha autorización es relevante, toda vez que es uno de los requerimientos que realiza la empresa de servicios públicos de Roldanillo, para contratar esta labor, y así se evidencia en la cláusula primera numeral 16, de la minuta contractual, la cual prescribe que “cuando el vehículo sea conducido por personal distinto al propietario, este lo hará saber a la empresa”, manifestación por parte del propietario que no se haya en los expedientes contractuales antes citados.

La contratista, manifiesta que ostenta la tenencia del vehículo, y que ello la faculta para contratar con la empresa, pero no adjunta la autorización correspondiente por parte del propietario para dicho usufructo.

Fuente de criterio y criterio:

Estudios previos y minuta contractual, artículo 3 numeral 7 ley 1437 de 2011, artículos 23 ley 80 de 1993.

Causa:

Incumplimiento de los postulados de la empresa.

Efecto:

Riesgo jurídico contra la empresa, por aceptar el servicio de un vehículo, el cual no está autorizado por su propietario.

Situación que constituye una presunta falta administrativa, ssituación que constituye una presunta falta administrativa con incidencia disciplinaria por presunto incumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 artículos 38,39, ley 1474 de 2011 artículos 83,84.

4.2 ATENCION A DENUNCIAS:

En el proceso auditor, no se presentaron denuncias.

5. ANEXOS
Anexo 01 Cuadro Resumen de Hallazgos

Hallazgos	Titulo	A	D	F	P	S	Detrimento	BC
Objetivo 2.1.2:								
Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento del proceso ontractual en todas sus etapas.								
Hallazgos	Titulo	A	D	F	P	S	Detrimento	BC
1	Falencia en la exigencia documental	X	X	X			49.820.450	
2	falencias en la exigencia documental para la suscripción de contrato.	X						
Total		2	1	1				
Atender las denuncias ciudadanas, relacionadas con el objetivo de la auditoria								
Hallazgos	Titulo	A	D	F	P	S	Detrimento	BC
TOTAL, HALLAZGOS								

Elaboro: Equipo auditor

**ANALISIS A LA CONTRADICCION EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ASEO DE ROLDANILLO S.A ESP**

1.Observación administrativa con incidencia disciplinaria y fiscal por pago de ejecución no soportada.

Contrato: 001-2022

Valor: \$ 165.000.000

Objeto: Disposición Final de los residuos sólidos provenientes de actividades residenciales, comerciales e industriales del municipio de Roldanillo Valle.

014-2022

Valor: \$ 61.850.000

Prestar por parte del contratista el servicio de disposición final de los residuos sólidos provenientes de actividades residenciales, comerciales e industriales del municipio de Roldanillo Valle

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Al realizar el estudio y análisis jurídico de las siguientes carpetas contractuales, el equipo auditor evidenció lo siguiente:

Contrato No- 001-2022: la empresa cancela al contratista, la suma de \$ 28.471.880 la cual no está claramente soportada en la ejecución del presente contrato. Factura No- 2940231166 periodo facturado 01 diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Contrato No-014-2022: así mismo cancela actividades, por el valor de \$ 21.348.570 que no están claramente soportadas en el presente contrato. Factura No-2941837735 periodo facturado 01 de junio de 2022 al 30 de junio 2022. De igual forma se relaciona en la presente carpeta, que la auditada, realizó dos adiciones por valor de \$10.000.000 y \$ 5.200.000, las cuales carecen de una debida justificación, y no cuentan con los soportes técnicos, para la aprobación y pago de estos recursos.

Fuente de criterio y criterio:

Constitución Política artículo 209, artículo 3 y numeral 5 de la ley 1437 de 2011, artículos 23, 24 literal C ley 80 de 1993.

Causa:

Deficiente vigilancia en la supervisión y seguimiento del contrato, y de la ejecución financiera del mismo, para protección de los recursos de la entidad.

Efecto:

Riesgo de pérdida de recursos, lo cual limita el cumplimiento los objetivos y proyectos propuestos por la entidad.

Constituye, una presunta falta administrativa con incidencia disciplinaria y fiscal por \$ 49.820.450, debido a la posible transgresión, de lo dispuesto en la ley 610 de 2000 artículos 5 y 6. Artículos. Ley 1952 de 2019 artículos 38,39, Ley 1474 2011 artículo 83,84.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Reprocha el ente de control la falta de soportes para la cancelación o pago de facturas por valor de \$ 28.471.880 en el contrato No- 001-2022, y \$21.348.570 en el contrato No-014- 2022, empero ambas erogaciones están incluidas en las facturas No- 2940231166 y No-2941837735 respectivamente.

Analizados los argumentos esbozados en el informe preliminar se solicita respetuosamente reconsiderar los hallazgos amparados en las siguientes elucubraciones:

1. Por la dinámica y el giro normal de las operaciones es imposible cancelar las facturas en el mismo periodo coincidente con el contrato.
2. Los pagos objeto de reproche cuentan con los soportes de ingreso al sitio de disposición final, así mismo las cantidades y el costo coinciden con los ticket de ingreso y el costo que por tonelada quedo estipulado en el contrato.

Respecto del punto 1:

La empresa de servicios públicos de Roldanillo tiene como objeto principal la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos del municipio de Roldanillo, respecto del tercer componente la disposición final, la empresa contrata con el relleno sanitario autorizado más cercano dicha disposición, la dinámica de facturación impuesta por la empresa que opera el relleno le impide a la empresa, EPR, incorporar en el contrato, los costes del servicio

coincidentes con el último periodo de facturación o dicho de otra forma las toneladas dispuestas en el último mes del periodo contractual, así, en el contrato de junio a diciembre se cancelan las toneladas dispuesta de mayo de la vigencia anterior y hasta noviembre de la vigencia en curso, como se indicaba consecuencia de los ciclos de facturación de la empresa operadora del relleno sanitario, sin embargo si existe evidencia de las toneladas dispuesta y los pagos cancelados coinciden con los ofertados por el contratista y estipulados en el contrato. Para comprobar lo anterior pasamos a sustentar nuestra segunda tesis que sirve de fundamento dentro del recurso de contradicción de marras. ***Equipo auditor: los argumentos expuestos por el ente auditado no son de recibo por parte del equipo auditor, toda vez que la situación aquí detallada, no justifica el pago de ejecuciones realizadas en contratos anteriores.***

Respecto del punto 2:

Los cuadros relacionados a continuación contienen el registro de la placa del vehículo que transporta los residuos sólidos, la fecha y hora de ingreso al relleno, el número de toneladas ingresadas y el costo de las mismas; según lo estipulado en el contrato, así mismo se adjuntan escaneados, los tickets de entrada que soportan los datos contentivos en el cuadro aquí relacionados para los dos periodos objeto de contradicción:

Contrato:	No-014-2022
Valor	\$ 21.348.570.
Factura:	No-2941837735 periodo facturado 01 de junio de 2022 al 30 de junio 2022.

PLAC/VEHIC	FECHA	H/ENTRADA	RESIDUOS NO APROV.	TOTAL, POR TONELADA
PLQ527	1/06/22	6:45	6,47	318.052
JQX956	1/06/22	13:10	9,79	481.257
SPK071	1/06/22	13:39	10,96	538.772
OCI711	2/06/22	13:36	8,26	406.045
SPK071	2/06/22	14:15	9,9	486.664
OCI711	3/06/22	13:39	6,59	323.951
SPK071	3/06/24	14:08	10,39	510.752
JQX956	3/06/22	14:09	6,79	333.783
OCI711	4/06/22	10:41	5,66	278.234
JQX956	4/06/22	11:08	6,63	325.918
JQX956	6/06/22	13:33	11,06	543.196
SPK071	6/06/22	15:09	12,8	629.222
PLQ527	7/06/22	12:57	3,34	164.188
OCI711	7/06/22	13:13	8,85	435.048
JQX956	7/06/22	13:53	10,14	498.462
OCI711	12/06/22	8:51	3,02	148.949
PLQ527	12/06/22	10:03	2,68	131.252
SPK071	12/06/22	11:09	5,9	290.032
JQX956	12/06/22	10:12	4,62	227.110
PLQ527	15/06/22	6:20	4,63	227.602
SPK071	15/06/22	13:14	11,16	548.603
JQX956	15/06/22	13:25	9,62	472.900

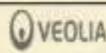
PLQ527	15/06/22	13:26	3,91	192.208		
JQX956	16/06/22	14:12	8,51	418.335		
SPK071	16/06/22	14:15	7,53	370.160		
SPK071	17/06/22	14:25	10,93	537.297		
OCI711	17/06/22	14:25	7,05	346.564		
JQX956	17/06/22	14:36	6,88	338.207		
JQX956	18/06/22	11:24	6,75	331.325		
OCI711	18/06/22	10:59	6,45	317.069		
SPK071	20/06/22	10:45	11,29	554.994		
JQX956	20/06/22	10:46	10,46	514.193		
JQX956	21/06/22	14:36	12,06	592.845		
OCI711	21/06/22	14:37	8,57	421.284		
OCI711	22/06/22	11:42	7,81	383.924		
JQX956	22/06/22	15:12	12,31	605.135		
JQX956	23/06/22	13:03	10,3	506.327		
PLQ527	23/06/22	13:47	6,38	313.628		
OCI711	23/06/22	18:33	5,51	270.861		
PLQ527	24/06/22	14:04	5,5	270.369		
JQX956	24/06/22	13:42	10,93	536.805		
OCI711	24/06/22	13:46	6,77	332.800		
OCI711	25/06/22	11:33	7,94	390.315		
OOG078	25/06/22	13:20	3,68	180.901		
OCI711	25/06/22	12:21	5,72	281.675		
JQX956	25/06/22	14:14	10,83	532.381		

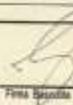
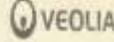
SPK071	27/06/22	14:42	11,79	580.064	
JQX956	28/07/22	12:54	10,99	540.246	
OCI711	28/07/22	13:00	8,33	410.469	
SPK071	29/07/22	14:42	12,73	625.781	
OCI711	29/07/22	12:46	8,48	416.860	
JQX956	30/07/22	13:44	9,46	465.035	
SPK071	30/07/23	14:05	9,17	450.779	
434,28				21.348.570	

Anexo 1 (Tickets de pesaje del periodo facturado 01 de junio de 2022 al 30 de junio 2022.)

VEOLIA ASCO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	6.44
		Fecha de Salida	7.23
Placa	PL0227	Conductor	REINERTO BURGOS
		Identificación	6.367.188
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE. DE SER. PUBL. ROLDANILLO S.A. E.S.P.	6.470	Peso de Entrada	14.590
		Peso de Salida	8.120
		Peso Neto	6.470
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES			
4181			
  			
Firma Escudé		Firma Conductor	
09/06/2022		09/06/2022	

VEOLIA ASCO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	13.39
		Fecha de Salida	14.24
Placa	SPW071	Conductor	ADRIAN RAMIREZ
		Identificación	16.502.835
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE. DE SER. PUBL. ROLDANILLO S.A. E.S.P.	10.960	Peso de Entrada	24.140
		Peso de Salida	13.180
		Peso Neto	10.960
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES			
4181			
 			
Firma Escudé		Firma Conductor	
09/06/2022		10/06/2022	

VEOLIA ASCO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	13.10
		Fecha de Salida	13.31
Placa	JGXMM	Conductor	GUILLEMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.796.306
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE. DE SER. PUBL. ROLDANILLO S.A. E.S.P.	8.790	Peso de Entrada	21.540
		Peso de Salida	11.750
		Peso Neto	8.790
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES			
4181			
  			
Firma Escudé		Firma Conductor	
09/06/2022		09/06/2022	

VEOLIA ASCO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	13.36
		Fecha de Salida	14.10
Placa	OCT11	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.148.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE. DE SER. PUBL. ROLDANILLO S.A. E.S.P.	8.260	Peso de Entrada	18.820
		Peso de Salida	8.760
		Peso Neto	8.260
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES			
4181			
  			
Firma Escudé		Firma Conductor	
09/06/2022		20/06/2022	

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	2/06/2022 14:15
		Fecha de Salida	2/06/2022 14:59
Placa	SPK071	Conductor	ADRIAN RAMIREZ
		Identificación	16.652.835
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.900	Peso de Entrada	23.160
		Peso de Salida	13.260
		Peso Neto	9.900
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			



Firma Basculista

Impreso por sistema

Firma Conductor

2/6/2022 14:59

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	3/06/2022 14:08
		Fecha de Salida	3/06/2022 14:38
Placa	SPK071	Conductor	ADRIAN RAMIREZ
		Identificación	16.652.835
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	10.280	Peso de Entrada	23.620
		Peso de Salida	13.340
		Peso Neto	10.280
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			



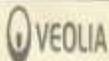
Firma Basculista

Impreso por sistema

Firma Conductor

3/6/2022 14:38

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	3/06/2022 13:38
		Fecha de Salida	3/06/2022 14:06
Placa	OC0711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	6.590	Peso de Entrada	16.310
		Peso de Salida	9.720
		Peso Neto	6.590
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			



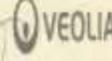
Firma Basculista

Impreso por sistema

Firma Conductor

3/6/2022 14:06

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	3/06/2022 14:09
		Fecha de Salida	3/06/2022 14:48
Placa	JQX956	Conductor	GUILLERMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.786.380
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	6.796	Peso de Entrada	18.560
		Peso de Salida	11.770
		Peso Neto	6.796
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			



Firma Basculista

Impreso por sistema

Firma Conductor

3/6/2022 14:48

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	7/06/2022 13:57
		Fecha de Salida	7/06/2022 13:57
Placa	PL0527	Conductor	REMBERTO BURGOS
		Identificación	6.357.108
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	3.340	Peso de Entrada	11.510
		Peso de Salida	8.170
		Peso Neto	3.340
			BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

[Firma]

Firma Basecula

7/6/2022 13:57

[Firma]

Firma Conductor

7/6/2022 13:57



VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	7/06/2022 13:53
		Fecha de Salida	7/06/2022 16:15
Placa	JQ2566	Conductor	GUILLEMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.786.300
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	10.140	Peso de Entrada	21.910
		Peso de Salida	11.770
		Peso Neto	10.140
			BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

[Firma]

Firma Basecula

7/6/2022 13:53

[Firma]

Firma Conductor

7/6/2022 16:15



VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	7/06/2022 13:13
		Fecha de Salida	7/06/2022 16:03
Placa	OC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.850	Peso de Entrada	18.810
		Peso de Salida	9.960
		Peso Neto	8.850
			BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

[Firma]

Firma Basecula

7/6/2022 13:13

[Firma]

Firma Conductor

7/6/2022 16:03



VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	12/06/2022 8:57
		Fecha de Salida	12/06/2022 8:12
Placa	OC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	3.020	Peso de Entrada	12.720
		Peso de Salida	9.700
		Peso Neto	3.020
			BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

[Firma]

Firma Basecula

12/6/2022 8:57

[Firma]

Firma Conductor

12/6/2022 8:12



VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	12/06/2022 10:03
		Fecha de Salida	12/06/2022 10:38
Placa	PLO527	Conductor	REMBERTO BURGOS
		Identificación	6.357.108
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	2.680	Peso de Entrada	18.829
		Peso de Salida	8.149
		Peso Neto	2.680
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			
Firma Basecula		Firma Conductor	
Impreso por sistema		12/06/2022 10:38	

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	12/06/2022 10:12
		Fecha de Salida	12/06/2022 10:44
Placa	JQX956	Conductor	GUILERMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.786.200
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	4.620	Peso de Entrada	16.330
		Peso de Salida	11.710
		Peso Neto	4.620
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			
Firma Basecula		Firma Conductor	
Impreso por sistema		12/06/2022 10:44	

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	12/06/2022 11:09
		Fecha de Salida	12/06/2022 11:26
Placa	SPN071	Conductor	ADRIAN RAMIREZ
		Identificación	16.552.836
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	5.900	Peso de Entrada	19.220
		Peso de Salida	13.320
		Peso Neto	5.900
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			
Firma Basecula		Firma Conductor	
Impreso por sistema		12/06/2022 11:26	

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	15/06/2022 8:20
		Fecha de Salida	15/06/2022 8:52
Placa	PLO527	Conductor	REMBERTO BURGOS
		Identificación	6.357.108
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	4.620	Peso de Entrada	12.700
		Peso de Salida	8.070
		Peso Neto	4.620
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			
Firma Basecula		Firma Conductor	
Impreso por sistema		15/06/2022 8:52	

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-6		Fecha de Ingreso	15/06/2022 13:14
		Fecha de Salida	15/06/2022 14:14
Placa	SPK071	Conductor Identificación	ADRIAN RAMIREZ 16.552.835
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBLICO DANILO S.A.E.S.P.	11.180	Peso de Entrada	24.410
		Peso de Salida	13.250
		Peso Neto	11.160
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




Firma Basculista

Firma Conductor

15/06/2022

15/06/2022 13:14

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-6		Fecha de Ingreso	15/06/2022 13:25
		Fecha de Salida	15/06/2022 14:22
Placa	PLQ027	Conductor Identificación	REMBERTO BURGOS 6.367.108
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBLICO DANILO S.A.E.S.P.	2.910	Peso de Entrada	12.120
		Peso de Salida	8.210
		Peso Neto	3.910
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




Firma Basculista

Firma Conductor

15/06/2022

15/06/2022 14:22

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-6		Fecha de Ingreso	15/06/2022 13:25
		Fecha de Salida	15/06/2022 14:18
Placa	JQX956	Conductor Identificación	GUILLEMO RODRIGUEZ 1.113.786.300
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBLICO DANILO S.A.E.S.P.	9.620	Peso de Entrada	21.320
		Peso de Salida	11.700
		Peso Neto	9.620
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			



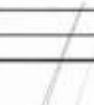

Firma Basculista

Firma Conductor

15/06/2022

15/06/2022 14:18

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-6		Fecha de Ingreso	15/06/2022 14:12
		Fecha de Salida	15/06/2022 14:42
Placa	JQX956	Conductor Identificación	GUILLEMO RODRIGUEZ 1.113.786.300
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBLICO DANILO S.A.E.S.P.	8.510	Peso de Entrada	22.320
		Peso de Salida	11.710
		Peso Neto	8.510
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




Firma Basculista

Firma Conductor

15/06/2022

15/06/2022 14:42

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	16/06/2022 14:15
		Fecha de Salida	16/06/2022 14:53
Placa	SPK0071	Conductor	ADRIAN RAMIREZ
		Identificación	16.562.835
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	7.530	Peso de Entrada	21.790
		Peso de Salida	13.250
		Peso Neto	7.530
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basecula

16/06/2022 14:15

Firma Conductor

16/06/2022

14:53

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	17/06/2022 14:25
		Fecha de Salida	17/06/2022 16:32
Placa	SPK0071	Conductor	ADRIAN RAMIREZ
		Identificación	16.562.835
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	10.930	Peso de Entrada	24.250
		Peso de Salida	13.320
		Peso Neto	10.930
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basecula

16/06/2022

Firma Conductor

17/06/2022

16:32

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	17/06/2022 14:25
		Fecha de Salida	17/06/2022 16:27
Placa	OC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	7.050	Peso de Entrada	17.020
		Peso de Salida	9.970
		Peso Neto	7.050
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basecula

17/06/2022

Firma Conductor

17/06/2022

16:27

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	17/06/2022 14:35
		Fecha de Salida	17/06/2022 16:34
Placa	JQ2956	Conductor	GUILLEMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.786.300
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	6.880	Peso de Entrada	18.840
		Peso de Salida	11.700
		Peso Neto	6.880
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basecula

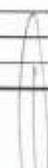
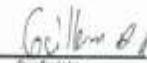
17/06/2022

Firma Conductor

17/06/2022

16:34

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-4		Fecha de Ingreso	21/06/2022 14:38
		Fecha de Salida	21/06/2022 16:22
Placa	JQX956	Conductor	GUILLEMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.796.300
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE	12.060	Peso de Entrada	23.810
SER.PUBL.ROLDANILLO		Peso de Salida	11.750
S.A.E.S.P.		Peso Neto	12.060
		Tipo de Desecho	Basura
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basculista   Firma Conductor 

Fecha por sitio: 21/06/2022 16:22

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-4		Fecha de Ingreso	22/06/2022 11:42
		Fecha de Salida	22/06/2022 12:09
Placa	OC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE	7.810	Peso de Entrada	17.580
SER.PUBL.ROLDANILLO		Peso de Salida	9.770
S.A.E.S.P.		Peso Neto	7.810
		Tipo de Desecho	Basura
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basculista   Firma Conductor 

Fecha por sitio: 22/06/2022 12:09

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-4		Fecha de Ingreso	21/06/2022 14:37
		Fecha de Salida	21/06/2022 16:07
Placa	OC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE	8.570	Peso de Entrada	18.380
SER.PUBL.ROLDANILLO		Peso de Salida	9.810
S.A.E.S.P.		Peso Neto	8.570
		Tipo de Desecho	Basura
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basculista   Firma Conductor 

Fecha por sitio: 21/06/2022 16:07

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-4		Fecha de Ingreso	22/06/2022 16:12
		Fecha de Salida	22/06/2022 16:52
Placa	JQX956	Conductor	GUILLEMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.796.300
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE	12.310	Peso de Entrada	23.570
SER.PUBL.ROLDANILLO		Peso de Salida	11.660
S.A.E.S.P.		Peso Neto	12.310
		Tipo de Desecho	Basura
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basculista   Firma Conductor 

Fecha por sitio: 22/06/2022 16:52

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	24/06/2022 13:42
		Fecha de Salida	24/06/2022 14:25
Placa	JQ095	Conductor	GUILLEMO RODRIGUEZ
		Identificación	1.113.796.200
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	18.930	Peso de Entrada	22.680
		Peso de Salida	11.650
		Peso Neto	10.930
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4191			




 Firma Basculista Firma Conductor
 24/06/2022 14:25 24/06/2022 14:25



VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	25/06/2022 10:00
		Fecha de Salida	25/06/2022 10:50
Placa	OC0778	Conductor	REMBERTO BURGOS
		Identificación	6.367.108
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	3.650	Peso de Entrada	7.110
		Peso de Salida	3.430
		Peso Neto	3.680
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4191			




 Firma Basculista Firma Conductor
 25/06/2022 10:50 25/06/2022 10:50

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	24/06/2022 12:40
		Fecha de Salida	24/06/2022 14:32
Placa	OC0711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	6.770	Peso de Entrada	18.580
		Peso de Salida	8.780
		Peso Neto	6.770
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4191			




 Firma Basculista Firma Conductor
 24/06/2022 14:32 24/06/2022 14:32

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Fecha de Ingreso	25/06/2022 11:33
		Fecha de Salida	25/06/2022 12:00
Placa	OC0711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	7.940	Peso de Entrada	17.790
		Peso de Salida	6.850
		Peso Neto	7.940
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4191			




 Firma Basculista Firma Conductor
 25/06/2022 12:00 25/06/2022 12:00

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P. RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.849-6		Número de Tiquete	
		Fecha de Ingreso	30/06/2022 14:13
		Fecha de Salida	30/06/2022 14:48
Placa	SPK071	Conductor Identificación	ADRIAN RAMIREZ 16.552.835
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.170	Peso de Entrada	22.370
		Peso de Salida	13.200
		Peso Neto	9.170
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Basculista

Impreso por admín.

Firma Conductor

30/06/2022

14:48

Contrato: No- 001-2022

Valor: \$ 28.471.880

Factura: No- 2940231166 periodo facturado 01 diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

PLAC/VEHIC	FECHA	H/ENTRADA	RESIDUOS NO APROV.	COSTO
SPK071	1/12/21	8:05	11,83	552.520
JQX956	1/12/21	11:29	10,83	505.815
OCI711	1/12/21	11:54	6,89	321.797
SPK071	2/12/21	11:56	13,42	626.781
JQX956	2/12/21	13:38	8,99	419.878
JQX956	3/12/21	14:24	8,1	378.311
SPK071	3/12/21	14:21	12,79	597.357
OCI711	3/12/21	15:15	7,36	343.749
OCI711	4/12/21	12:47	6,75	315.258
JQX956	4/12/21	13:49	8,48	396.058
OCI711	5/12/21	12:28	8,31	388.119
JQX956	6/12/21	12:44	10,56	493.205
OOG063	7/12/21	6:36	5,63	262.949
OCI711	7/12/21	11:25	7,93	370.371
JQX956	7/12/21	11:59	9,82	458.642
OOG063	7/12/21	16:36	6,32	295.176

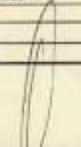
OCI711	8/12/21	12:35	7,57	353.557
SPK071	8/12/21	13:43	12,3	574.472
JQX956	9/12/21	13:36	8,93	417.075
SPK071	9/12/21	13:37	9,8	457.709
JQX956	10/12/21	13:50	10,77	503.013
OCI711	10/12/21	15:16	7,05	329.270
OOG063	10/12/21	15:37	6,25	291.905
OCI711	11/12/21	12:10	7,79	363.832
SPK071	11/12/21	12:11	10,31	481.529
PLQ527	11/12/21	12:23	3,45	161.132
JQX956	13/12/21	15:09	10,97	512.354
SPK071	13/12/21	15:29	13,01	607.632
OCI711	14/12/21	13:10	8,26	385.783
JQX956	14/12/21	13:39	10,49	489.935
OCI711	15/12/21	11:49	6,74	314.792
JQX956	15/12/21	12:06	9,81	458.176
JQX956	16/12/21	12:28	9,73	454.440
SPK071	16/12/21	13:22	10,38	484.798
OCI711	17/12/21	14:00	6,68	311.989
JQX956	17/12/21	14:53	7,06	329.737
SPK071	17/12/21	14:55	11,85	553.454
OCI711	18/12/21	11:18	6,48	302.648
SPK071	18/12/21	13:42	8,2	382.981
SPK071	20/12/21	14:19	12,08	564.196
JQX956	20/12/21	16:10	9,82	458.643

PLQ527	21/12/21	10:18	5,41	252.674
JQX956	21/12/21	12:47	10,4	485.732
OCI711	21/12/21	15:35	8,32	388.586
JQX956	22/12/21	12:58	9,84	459.577
SPK071	22/12/21	14:02	12,76	595.956
OCI711	23/12/21	12:34	9,01	420.812
SPK071	23/12/21	14:41	15,25	712.251
OCI711	24/12/21	13:57	6,52	304.517
JQX956	24/12/21	14:28	7,61	355.425
SPK071	24/12/21	14:28	11,56	539.910
OCI711	25/12/21	11:05	6,29	293.774
SPK071	25/12/21	11:20	7,34	342.815
JQX956	27/12/21	12:40	9,04	422.213
SPK071	27/12/21	16:07	12,45	581.477
JQX956	27/12/21	21:10	8,64	403.531
OCI711	28/12/21	12:12	7,87	367.567
JQX956	28/12/21	17:31	10,13	473.122
OCI711	28/12/21	18:09	6,89	321.797
OCI711	29/12/21	12:14	7,57	353.552
JQX956	29/12/21	13:10	10,43	487.133
SPK071	29/12/21	18:06	8,64	403.530
JQX956	30/12/21	14:08	8,76	409.133
SPK071	30/12/21	14:22	10,55	492.798
SPK071	31/12/21	13:26	11,47	535.706
OCI711	31/12/21	14:14	8,11	378.777

JQX956	31/12/21	16:31	8,96	418.477
		TOTAL	609,61	28.471.88 0

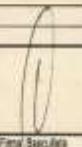
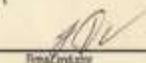
Anexo 2(Tickets de pesaje del periodo facturado facturado 01 diciembre
 de 2021 al 31 dediciembre de 2021.)

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	1/12/2021 8:35
		Fecha de Salida	1/12/2021 8:39
Placa	SPN071	Conductor Identificación	DIEGO ROBAYO 1.110.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	11.830	Peso de Entrada	25.000
		Peso de Salida	13.330
		Peso Neto	11.830
		Tipo de Desecho	BAGURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Recaudista:  **VEOLIA**
Firma Conductor:  **VEOLIA**

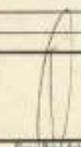
Fecha de Emisión: 1/12/2021 8:38

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	1/12/2021 11:54
		Fecha de Salida	1/12/2021 12:29
Placa	OCT111	Conductor Identificación	JOSE YESID VARGAS 6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	6.890	Peso de Entrada	16.740
		Peso de Salida	8.850
		Peso Neto	6.890
		Tipo de Desecho	BAGURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Recaudista:  **VEOLIA**
Firma Conductor:  **VEOLIA**

Fecha de Emisión: 1/12/2021 12:28

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	1/12/2021 11:29
		Fecha de Salida	1/12/2021 11:59
Placa	JQX566	Conductor Identificación	LUIS MIGUEL POSO 1.144.039.915
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	18.830	Peso de Entrada	32.600
		Peso de Salida	15.770
		Peso Neto	18.830
		Tipo de Desecho	BAGURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Recaudista:  **VEOLIA**
Firma Conductor:  **VEOLIA**

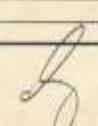
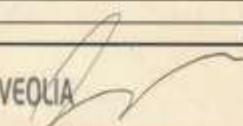
Fecha de Emisión: 1/12/2021 11:58

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	2/12/2021 11:59
		Fecha de Salida	2/12/2021 12:17
Placa	SPN071	Conductor Identificación	DIEGO ROBAYO 1.110.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	13.420	Peso de Entrada	28.580
		Peso de Salida	15.190
		Peso Neto	13.420
		Tipo de Desecho	BAGURA
OBSERVACIONES:			
4181			

Firma Recaudista:  **VEOLIA**
Firma Conductor:  **VEOLIA**

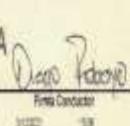
Fecha de Emisión: 2/12/2021 12:17

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.948-4		Fecha de Ingreso	21/2/2021 13:38
		Fecha de Salida	21/2/2021 14:02
Placa	JQX956	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.038.615
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.990	Peso de Entrada	20.710
		Peso de Salida	11.720
		Peso Neto	8.990
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
#181			

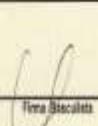
 Firma Fiscalista Firma Conductor
Impreso por sistema 21/2/2021 14:02

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.948-4		Fecha de Ingreso	31/2/2021 14:21
		Fecha de Salida	31/2/2021 15:05
Placa	8PND71	Conductor	DIEGO ROBAYO
		Identificación	1.110.488.205
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	12.790	Peso de Entrada	26.960
		Peso de Salida	13.180
		Peso Neto	12.790
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
#185			

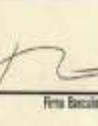
 Firma Fiscalista Firma Conductor
Impreso por sistema 31/2/2021 15:05

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.948-4		Fecha de Ingreso	3/12/2021 14:34
		Fecha de Salida	3/12/2021 15:10
Placa	JXQ856	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.038.615
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.100	Peso de Entrada	19.810
		Peso de Salida	11.810
		Peso Neto	8.100
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
#181			



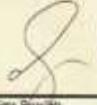
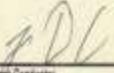

 Firma Fiscalista Firma Conductor
Impreso por sistema 3/12/2021 15:10

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.948-4		Fecha de Ingreso	4/12/2021 12:47
		Fecha de Salida	4/12/2021 12:27
Placa	00D711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	7.380	Peso de Entrada	17.270
		Peso de Salida	9.890
		Peso Neto	7.380
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
#181			




 Firma Fiscalista Firma Conductor
Impreso por sistema 4/12/2021 12:27

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	7/12/2021 8:38
		Fecha de Salida	7/12/2021 8:41
Placa	00G963	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	5.630	Peso de Entrada	14.469
		Peso de Salida	8.839
		Peso Neto	5.630
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

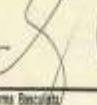


 Firma Basculista Firma Conductor
nombre por defecto 7/12/2021 8:41

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	7/12/2021 11:59
		Fecha de Salida	7/12/2021 12:15
Placa	JQX956	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.039.615
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.820	Peso de Entrada	21.550
		Peso de Salida	11.730
		Peso Neto	9.820
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			



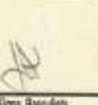
 Firma Basculista Firma Conductor
nombre por defecto 7/12/2021 12:15

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	7/12/2021 11:25
		Fecha de Salida	7/12/2021 11:41
Placa	DC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	7.930	Peso de Entrada	17.860
		Peso de Salida	9.930
		Peso Neto	7.930
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			



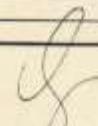
 Firma Basculista Firma Conductor
nombre por defecto 7/12/2021 11:41

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-4		Fecha de Ingreso	7/12/2021 16:36
		Fecha de Salida	7/12/2021 18:08
Placa	00G963	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.039.615
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	6.320	Peso de Entrada	15.170
		Peso de Salida	8.850
		Peso Neto	6.320
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			



 Firma Basculista Firma Conductor
nombre por defecto 7/12/2021 18:08

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	8/12/2021 12:36
		Fecha de Salida	8/12/2021 12:56
Placa	OC7H1	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.546.181
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	7.570	Peso de Entrada	17.430
		Peso de Salida	9.860
		Peso Neto	7.570
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			



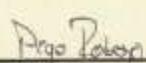
 Firma Basculista Firma Conductor
Impreso 08/12/2021 12:56

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	8/12/2021 13:36
		Fecha de Salida	8/12/2021 14:19
Placa	JQX566	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.036.615
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.930	Peso de Entrada	20.630
		Peso de Salida	11.700
		Peso Neto	8.930
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

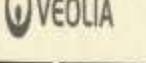


 Firma Basculista Firma Conductor
Impreso 08/12/2021 14:19

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	8/12/2021 13:43
		Fecha de Salida	8/12/2021 14:04
Placa	SPK071	Conductor	DIEGO ROBAYO
		Identificación	1.110.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	12.300	Peso de Entrada	25.450
		Peso de Salida	13.150
		Peso Neto	12.300
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			



 Firma Basculista Firma Conductor
Impreso 08/12/2021 14:04

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.648-6		Fecha de Ingreso	8/12/2021 13:37
		Fecha de Salida	8/12/2021 14:10
Placa	SPK071	Conductor	DIEGO ROBAYO
		Identificación	1.110.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.800	Peso de Entrada	23.100
		Peso de Salida	13.300
		Peso Neto	9.800
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			



 Firma Basculista Firma Conductor
Impreso 08/12/2021 14:10

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 915.000.949-6		Fecha de Ingreso	14/12/2021 12:10
		Fecha de Salida	14/12/2021 12:30
Placa	OC1711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.260	Peso de Entrada	18.180
		Peso de Salida	9.920
		Peso Neto	8.260
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Basculista Firma Conductor
 14/12/2021 12:30

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 915.000.949-6		Fecha de Ingreso	19/12/2021 11:49
		Fecha de Salida	19/12/2021 12:00
Placa	OC1711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.740	Peso de Entrada	16.620
		Peso de Salida	8.880
		Peso Neto	8.740
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			




 Firma Basculista Firma Conductor
 19/12/2021 12:00

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 915.000.949-6		Fecha de Ingreso	14/12/2021 12:39
		Fecha de Salida	14/12/2021 14:15
Placa	JQX956	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.038.815
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	18.480	Peso de Entrada	22.230
		Peso de Salida	11.740
		Peso Neto	10.490
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Basculista Firma Conductor
 14/12/2021 14:15

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 915.000.949-6		Fecha de Ingreso	15/12/2021 12:38
		Fecha de Salida	15/12/2021 12:48
Placa	JQX956	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.038.815
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRE.DE SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.810	Peso de Entrada	21.590
		Peso de Salida	11.770
		Peso Neto	9.810
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Basculista Firma Conductor
 15/12/2021 12:48

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE		Fecha de Ingreso	16/12/2021 12:28
815.000.949-4		Fecha de Salida	16/12/2021 13:52
Placa	JQX966	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.028.815
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.730	Peso de Entrada	21.460
		Peso de Salida	11.730
		Peso Neto	9.730
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Basculista Firma Conductor
 Impreso por sistema 16/12/2021 13:52

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE		Fecha de Ingreso	17/12/2021 14:30
815.000.949-4		Fecha de Salida	17/12/2021 14:14
Placa	OC0711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.181
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	6.680	Peso de Entrada	16.680
		Peso de Salida	10.000
		Peso Neto	6.680
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Basculista Firma Conductor
 Impreso por sistema 17/12/2021 14:14

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE		Fecha de Ingreso	16/12/2021 13:22
815.000.949-4		Fecha de Salida	16/12/2021 13:54
Placa	SPK071	Conductor	DIEGO ROBAJO
		Identificación	1.116.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	10.380	Peso de Entrada	23.590
		Peso de Salida	13.210
		Peso Neto	10.380
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Basculista Firma Conductor
 Impreso por sistema 16/12/2021 13:54

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANTARIO REGIONAL PRESIDENTE		Fecha de Ingreso	17/12/2021 14:53
815.000.949-4		Fecha de Salida	17/12/2021 15:21
Placa	JQX966	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.028.815
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	7.060	Peso de Entrada	18.630
		Peso de Salida	11.770
		Peso Neto	7.060
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Basculista Firma Conductor
 Impreso por sistema 17/12/2021 15:21

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-4		Fecha de Ingreso	22/12/2021 12:58
		Fecha de Salida	22/12/2021 13:47
Placa	JQX966	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.829.816
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.840	Peso de Entrada	21.560
		Peso de Salida	11.720
		Peso Neto	9.840
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			


 Firma Recaudante:  Firma Conductor: 
 Fecha de Ingreso: 22/12/2021 13:47

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-4		Fecha de Ingreso	23/12/2021 12:34
		Fecha de Salida	23/12/2021 13:00
Placa	OCT111	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	8.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	9.010	Peso de Entrada	18.840
		Peso de Salida	9.830
		Peso Neto	9.010
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			


 Firma Recaudante:  Firma Conductor: 
 Fecha de Ingreso: 23/12/2021 13:00

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-4		Fecha de Ingreso	22/12/2021 14:03
		Fecha de Salida	22/12/2021 16:01
Placa	SPK071	Conductor	DIEGO ROBAYO
		Identificación	1.110.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	12.760	Peso de Entrada	26.060
		Peso de Salida	13.300
		Peso Neto	12.760
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			


 Firma Recaudante:  Firma Conductor: 
 Fecha de Ingreso: 22/12/2021 16:01

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tiquete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-4		Fecha de Ingreso	23/12/2021 14:41
		Fecha de Salida	23/12/2021 16:01
Placa	SPK071	Conductor	DIEGO ROBAYO
		Identificación	1.110.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBL. ROLDANILLO S.A.E.S.P.	16.250	Peso de Entrada	28.410
		Peso de Salida	12.160
		Peso Neto	16.250
		Tipo de Desecho	BAJURA
OBSERVACIONES:			
4181			


 Firma Recaudante:  Firma Conductor: 
 Fecha de Ingreso: 23/12/2021 16:01

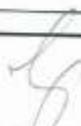
VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	24/12/2021 13:57
		Fecha de Salida	24/12/2021 14:28
Placa	OC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI-ROL-DANILLO S.A.E.S.P.	6.520	Peso de Entrada	16.390
		Peso de Salida	9.870
		Peso Neto	6.520
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			





Firma Basculista: _____ Fecha: 24/12/2021
 Firma Conductor: _____ Fecha: 24/12/2021

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	24/12/2021 14:28
		Fecha de Salida	24/12/2021 15:13
Placa	SPK071	Conductor	DIEGO ROBAJO
		Identificación	1.110.488.295
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI-ROL-DANILLO S.A.E.S.P.	11.560	Peso de Entrada	24.810
		Peso de Salida	13.250
		Peso Neto	11.560
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			





Firma Basculista: _____ Fecha: 24/12/2021
 Firma Conductor: _____ Fecha: 24/12/2021

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	24/12/2021 14:28
		Fecha de Salida	24/12/2021 15:13
Placa	JQX596	Conductor	LUIS MIGUEL POSSO
		Identificación	1.144.035.615
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI-ROL-DANILLO S.A.E.S.P.	7.610	Peso de Entrada	19.320
		Peso de Salida	11.710
		Peso Neto	7.610
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			





Firma Basculista: _____ Fecha: 24/12/2021
 Firma Conductor: _____ Fecha: 24/12/2021

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Tickete	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.649-6		Fecha de Ingreso	25/12/2021 11:05
		Fecha de Salida	25/12/2021 11:18
Placa	OC711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI-ROL-DANILLO S.A.E.S.P.	6.290	Peso de Entrada	16.180
		Peso de Salida	9.870
		Peso Neto	6.290
		Tipo de Desecho	BASURA
OBSERVACIONES:			
4181			

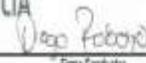




Firma Basculista: _____ Fecha: 25/12/2021
 Firma Conductor: _____ Fecha: 25/12/2021

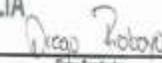
VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-6		Fecha de Ingreso	31/12/2021 13:28
		Fecha de Salida	31/12/2021 13:55
Placa	SPK371	Conductor	DIEGO ROBAYO
		Identificación	1.110.488.285
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	11.470	Peso de Entrada	24.760
		Peso de Salida	13.290
		Peso Neto	11.470
		Tipo de Desecho	RESIDUA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Baseculata Firma Conductor
 31/12/2021 13:55 31/12/2021 13:55

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-6		Fecha de Ingreso	31/12/2021 16:31
		Fecha de Salida	31/12/2021 16:47
Placa	JQX356	Conductor	DIEGO ROBAYO
		Identificación	1.110.488.285
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.960	Peso de Entrada	20.680
		Peso de Salida	11.720
		Peso Neto	8.960
		Tipo de Desecho	RESIDUA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Baseculata Firma Conductor
 31/12/2021 16:47 31/12/2021 16:47

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.		Número de Ticket	
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE 815.000.848-6		Fecha de Ingreso	31/12/2021 14:14
		Fecha de Salida	31/12/2021 14:48
Placa	OC0711	Conductor	JOSE YESID VARGAS
		Identificación	6.146.191
ORIGEN	PESO NETO	Concepto	Valor
EMPRESA SER.PUBL.ROLDANILLO S.A.E.S.P.	8.110	Peso de Entrada	17.960
		Peso de Salida	9.880
		Peso Neto	8.110
		Tipo de Desecho	RESIDUA
OBSERVACIONES:			
4181			




 Firma Baseculata Firma Conductor
 31/12/2021 14:48 31/12/2021 14:48

Equipo auditor: los soportes antes detallados, dan fe del pago de ejecuciones no correspondientes a los contratos observados por el equipo auditor.

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR

Una vez realizado el análisis a la respuesta, y a los soportes allegados por la empresa de aseo de Roldanillo S.A. ESP, donde manifiesta que el contratista realizó las tareas de recolección y disposición final de los residuos sólidos del municipio y que por ende los pagos están debidamente sustentados, no obstante el equipo auditor evidencia en su respuesta, la aceptación por parte de la auditada, al manifestar que efectivamente pagó las sumas de dinero, contenidas en las facturas No- 2940231166 por valor de \$ 28.471.880 (contrato No- 001-2022) por actividades ejecutadas, del 1 al 31 de diciembre de 2021, cuando el contrato inició el 03 de enero de 2022 y factura No-2941837735 por valor de \$ 21.348.570 (contrato No-014-2022) por actividades, que fueron ejecutadas en el mes de junio de 2022, cuando el contrato inició el 5 de julio de 2022.

Lo anterior significa que las facturas pagadas por la empresa de servicios públicos de aseo de Roldanillo, no corresponden a las actividades ejecutadas en los contratos suscritos, razón por la cual los dineros cancelados deben ser reintegrados.

Conforme a lo anteriormente expuesto, la observación se confirma y se consigna como hallazgo en el informe final.

2. Observación administrativa-por falencias en la exigencia documental para la suscripción de contrato.

Contrato: 004-2022

Valor: \$ 57.600.000

Objeto: apoyo al servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios del municipio de Roldanillo, valle del cauca en sus diferentes actividades operativas que lo requiera por necesidad del servicio. y apoyo a la erradicación de puntos críticos, utilizando un vehículo tipo volqueta que cumpla con las normas técnicas establecidas y su debido conductor.

016-2022

Valor: 57.600.000

Apoyo al servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en la zona rural del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca y apoyo a la erradicación de puntos críticos, utilizando un vehículo tipo volqueta que cumpla con las normas

técnicas establecidas.

Condición (situación detectada de incumplimiento):

En el estudio de las presentes carpetas contractuales, se muestra la ausencia de autorización o poder, a favor de la contratista, por parte del propietario del vehículo, para que contrate con la empresa auditada, y usufructúe el vehículo en beneficio propio.

Dicha autorización es relevante, toda vez que es uno de los requerimientos que realiza la empresa de servicios públicos de Roldanillo, para contratar esta labor, y así se evidencia en la cláusula primera numeral 16, de la minuta contractual, la cual prescribe que “cuando el vehículo sea conducido por personal distinto al propietario, este lo hará saber a la empresa”, manifestación por parte del propietario que no se haya en los expedientes contractuales antes citados.

La contratista, manifiesta que ostenta la tenencia del vehículo, y que ello la faculta para contratar con la empresa, pero no adjunta la autorización correspondiente por parte del propietario para dicho usufructo.

Fuente de criterio y criterio:

Estudios previos y minuta contractual, artículo 3 numeral 7 ley 1437 de 2011, artículos 23 ley 80 de 1993.

Causa:

Incumplimiento de los postulados de la empresa.

Efecto:

Riesgo jurídico contra la empresa, por aceptar el servicio de un vehículo, el cual no está autorizado por su propietario.

Situación que constituye una presunta falta administrativa con incidencia disciplinaria por presunto incumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 artículos 38,39, ley 1474 de 2011 artículos 83,84.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se acepta la observación, se procede a estructurar el plan de mejoramiento.

CONCLUSION EQUIPO AUDITOR

Una vez aceptada la observación por el ente auditado, esta queda en firme y se consigna como hallazgo en el informe final.
